



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 161/2017-CCI

SALTA, 22 de noviembre de 2017

VISTO:

La nota N° 1212/17 presentada por la Lic. María Margalef, mediante la cual eleva su renuncia como Co-Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2282 - CIUNSa bajo la Dirección de la Lic. Marta Jiménez, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Margalef se encuentra amparada dentro del beneficio de la jubilación a partir del 1 de noviembre del 2017.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 031/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 15 de noviembre del 2017 este Consejo de Investigación aprobó el despacho referido.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Lic. María Isabel Margalef DNI 12.553.449, como Co-Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2282 - CIUNSa bajo la Dirección de la Lic. Marta Julia Jiménez DNI 11.539.807, a partir del día 01 de noviembre del 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a las interesadas y a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dña. MARTA JULIA JIMÉNEZ
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - CIUNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - CIUNSa